

Acuerdo contra el ‘gota a gota’

- *El propósito de este acuerdo es promover la economía popular y combatir el crédito diario conocido como ‘gota a gota’, ofreciendo más oportunidades de financiamiento a los colombianos a través de las microfinanzas.*

El Ministerio de Hacienda y Banca de las Oportunidades, en unión con Asomicrofinanzas y Confecoop firmaron un acuerdo para luchar contra los créditos informales más conocidos como el ‘gota a gota.’

En la alianza participan los cuatro bancos micro crediticios de nicho, siete establecimientos de crédito, el Banco Agrario, 176 cooperativas de ahorro y crédito, cinco cooperativas financieras y cerca de diez Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

“Nuestra apuesta es que desde las entidades del Grupo Bicentenario se articule y desarrolle una estrategia de inclusión crediticia para la economía popular, en la cual se desarrollen las herramientas y factores dinamizadores para que la banca de desarrollo, los fondos de garantías y el Banco Agrario, junto con los intermediarios financieros, bancos comerciales, bancos de nicho, ONGs microcrediticias y cooperativas puedan llevar una oferta de financiamiento ajustada a las características y las necesidades de microcréditos del país”, José Antonio Ocampo, ministro de Hacienda.

Entre los puntos de trabajo en los que coinciden Asomicrofinanzas y Confecoop, así como sus entidades agremiadas se destaca que continuarán apoyando el desarrollo del sector microempresarial a través de las microfinanzas como mecanismo efectivo que garantice la inclusión de familias tradicionalmente excluidas por la falta de acceso a estos servicios financieros.

Así mismo, apoyarán a Banca de las Oportunidades en todos los proyectos o medidas que permitan luchar frontalmente contra el crédito denominado “gota a gota” o “paga diario”, un esquema de financiación informal altamente costoso y riesgoso.

“Al firmar este compromiso, trabajaremos articuladamente con un amplio grupo de entidades en el diseño y desarrollo de nuevas metodologías y modelos de originación que nos permitan desarrollar tres factores dinamizadores claves: innovación financiera, información sobre este segmento poblacional y acompañamiento empresarial”, Paola Arias, directora de Banca de las Oportunidades.

“Es un momento histórico, es la hora de trabajar conjuntamente sector público y privado para que muy pronto haya nuevos indicadores nacionales, que podamos mejorar la tasa de incidencia y las trampas pobreza de las cuales habla el Banco Mundial, que es no tener acceso al crédito. Este acuerdo nacional evidencia que entre todos podemos construir y marchar en la misma vía por una mejor Colombia, apoyados en el conocimiento que tienen las entidades microfinancieras de estos micronegocios y negocios por cuenta propia que

forman parte de la base de la pirámide”, María Clara Hoyos, presidente ejecutiva de Asomicrofinanzas.

Carlos Acero, director ejecutivo de Confecoop dijo que “las cooperativas constituyen uno de los instrumentos más eficaces para lograr la inclusión social, económica y financiera de las personas, de las MiPymes, de los pequeños productores rurales y urbanos”.

Históricamente se ha demostrado que a través de las cooperativas de ahorro y crédito y financieras se puede autogestionar el ahorro popular y se puede dinamizar el proceso de crédito productivo. Esto ha contribuido de manera muy especial al impulso del desarrollo local y nacional, generando a través de estas formas cooperativas unos procesos de desarrollo en los territorios.

Por ello nos sentimos identificados con esta propuesta de suscribir un acuerdo de principios con el Gobierno Nacional, Asomicrofinanzas y Confecoop, cuyo propósito fundamental es profundizar la presencia de este tipo de organizaciones microfinancieras a nivel nacional, facilitar el acceso real y efectivo de microempresarios al crédito productivo y a los mecanismos financieros, con un objetivo social y a su vez, sustraer a todas aquellas personas de los procesos de crédito denominados *gota a gota* que no solamente atentan contra la estabilidad económica de las personas sino que afecta sensiblemente su dignidad y en muchos casos, inclusive, pone en riesgo la vida misma”.

El acuerdo señala expresamente que Asomicrofinanzas y Confecoop apoyarán los proyectos gubernamentales para desarrollar enfoques y políticas de género con el objetivo de crear oportunidades para mujeres emprendedoras, cabeza de familia, miembros de la población LGBTI+ y en general personas en condición de vulnerabilidad.

En cuanto a digitalización e implementación tecnológica, se acordó que Asomicrofinanzas, Confecoop y sus entidades agremiadas apoyen las iniciativas gubernamentales que les permitan a la población vulnerable, mujeres y afrodescendientes tener acceso a los servicios financieros a través de tecnologías digitales, móviles y corresponsales.

En conjunto se apoyará la creación de los instrumentos y metodologías de inclusión financiera, que se apalanquen en la innovación tecnológica, de modo que se garantice un acceso y uso de estos servicios en condiciones de igualdad a toda la población con independencia de su situación de vulnerabilidad o aislamiento geográfico.

“El compromiso de llevar una oferta de financiamiento a la economía popular y promover el bienestar financiero de esta población se encuentra en la agenda principal del Gobierno Nacional, por eso trabajaremos junto a Asomicrofinanzas y Confecoop en una agenda robusta y ambiciosa para atender las necesidades de financiamiento productivo de los micronegocios”, puntualizó Arias.